



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa Dirección de Infraestructura

Hermosillo, Sonora a 02 de marzo de 2020
DIN-2020-341

Asunto: Solicitud de Cotización para
procedimiento No. UNIAD-011-2020-PAS

SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA
CONSILIUUM SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
DESARROLLOS DOBLE A, S.A. DE C.V.
PROYECTOS Y EDIFICACIONES RANDA S.A. DE C.V.
SEDIPLAN S.A. DE C.V.
GUSTAVO ADOLFO ROSAS RAMIREZ
PRESENTE. –



La Universidad de Sonora en cumplimiento con los Artículos 27 Fracción III, 43 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas en vigor, lo invita mediante la presente solicitud de cotización a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa No. **UNIAD-011-2020-PAS** para la adecuación de infraestructura física de la Universidad de Sonora.

I.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA A CONTRATAR:

Descripción
Trabajos de rehabilitación de muros en Edificio 9Q2 en el departamento de Contabilidad de la URC.

II.- PROGRAMA DE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO:

- **La visita de obra** se llevará a cabo el día **04 de marzo del 2020** a las **12:00 horas** teniendo como punto de partida las oficinas de la Dirección de Infraestructura, edificio 3U, de la URC de la Universidad de Sonora.
- **Entrega de cotización y apertura:** La entrega de cotizaciones se hará en sobre cerrado, debidamente identificado y firmado. La apertura se llevará a cabo de forma presencial en las oficinas de la Dirección de Infraestructura el día **10 de marzo del 2020** a las **13:00 horas**.

III.-CONSIDERACIONES PARA LA ELABORACION DE SU COTIZACION:

- a) Periodo de Ejecución: **49 días naturales** con un plazo de ejecución del **13 de marzo al 30 de abril 2020**, en un horario de 7:00 a 17:00 horas y sábados de 7:00 a 12:00 horas.
- b) La obra DEBERÁ iniciar en la fecha establecida en el punto anterior.
- c) **No se otorgará anticipo.**
- d) La forma de pago será: Mediante Estimaciones, en plazos no mayores a un mes.
- e) La cotización deberá presentar en idioma español y monto en moneda nacional.
- f) El catálogo de conceptos debe indicar: importe por concepto, importe por partida, total de la cotización antes de IVA, importe incluyendo IVA e importe con letra antes de IVA, mismo que deberá presentarse en hoja membretada de la empresa debidamente firmado por el licitante o su apoderado, conforme al documento anexo que se hace llegar mediante correo electrónico (archivo Excel).
- g) El programa de ejecución deberá indicar fecha de inicio, días y fecha de término de cada concepto.

g.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa

Dirección de Infraestructura

- h) Al elaborar sus precios unitarios deberán estar estructurados con costos directos (materiales, mano de obra y maquinaria) y costos indirectos, así como considerar Retenciones del:
 - El equivalente al cinco al millar del importe, por concepto de Inspección y Vigilancia previstas en el artículo 191 de la Ley Federal de Derecho.
 - El equivalente al cinco al millar sobre el importe, por concepto de Supervisión y Control de Obra de "LA UNISON".
- i) Al elaborar su propuesta el licitante deberá considerar en su análisis de costos indirectos, que en caso de que le sea adjudicado el contrato, deberá presentar las siguientes fianzas
 1. Fianza de garantía de cumplimiento del contrato.
 2. Fianza de vicios ocultos al término de la obra.

IV. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO:

- 1) **Constancia de NO adeudo de contribuciones estatales y federales coordinadas.** La cual deberá estar vigente a la fecha de apertura y entrega de cotización.
El trámite de expedición de Constancia se puede hacer en las 17 Agencias Fiscales del Estado de Sonora. Así como en la Subagencia fiscal de Cd. Obregón (ubicada en calle California 440, Quinta Diaz, Urb. No.5).
- 2) Presentar, para validación de vigencia el día de la entrega de cotización y apertura señalada en el numeral II, USB o CD conteniendo la firma (antes **Firma Electrónica Avanzada o Fiel**) del superintendente con posibilidad de designar en la obra, la cual se conforma de una clave privada, un certificado y una contraseña de acceso. Dispositivo que se regresará ese mismo día, una vez validada la vigencia.
- 3) Presentar declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de contar con la solvencia necesaria para tramitar y presentar previo a la recepción de los trabajos, fianza para responder de los vicios ocultos que resulten en los trabajos objeto del contrato, misma que tendrá una vigencia de 12 meses a partir de la entrega formal de los trabajos conforme al documento anexo que se hace llegar mediante correo electrónico (**ANEXO 01**).
- 4) Presentar declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de que no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas conforme al documento anexo que se hace llegar mediante correo electrónico (**ANEXO 02**).

V.- CAUSALES DE DESECHAMIENTO:

- a) Cuando el catálogo de conceptos no contenga todos los conceptos de trabajo, las cantidades de obra, o las especificaciones de los conceptos presentados no correspondan a los proporcionados por la Universidad de Sonora.
- b) Cuando el importe total de la cotización sea de tal forma bajo, que "LA UNISON" considere que el postor no podrá ejecutar la obra, lo cual se traduciría en falta de cumplimiento al contrato. Porque contiene precios unitarios evidentemente desproporcionados o si discrepan de una manera inconveniente de los de la región donde se realizarán los trabajos.
- c) Cuando la cotización presentada no esté debidamente firmada por el licitante o su apoderado y no se presente en papel membretado de la empresa.
- d) Cuando el licitante o su representante, no presente su cotización en el lugar, día y hora señalados para la celebración del acto de presentación.
- e) Cuando no presenten la totalidad de documentos solicitados en el **numeral VII** de la presente solicitud de cotización.



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

UNIVERSIDAD DE SONORA

Secretaría General Administrativa
Dirección de Infraestructura

VI.- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACIÓN: La Universidad de Sonora con base en el Artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas en vigor, una vez hecha la revisión y evaluación de cotizaciones, se adjudicará el contrato al licitante cuya cotización reúna las condiciones requeridas en la presente solicitud y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si dos o más cotizaciones satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará al participante que presente la postura solvente más baja.

VII.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR EN SOBRE CERRADO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES:

- Análisis de precios unitarios
- Catálogo de conceptos
- Programa de ejecución
- Escritos solicitados en el **numeral IV** de la presente solicitud de cotización.

Agradeciendo de antemano su participación en este procedimiento de contratación, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

M.I. RAFAEL BOJÓRQUEZ MANZO
DIRECTOR



El saber de mis hijos
hará mi grandeza
DIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA